



RESOLUCION Nº 554 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 04 NOV 2013

Expediente Nº SO-19.456/13.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-467/13, con relación a las VII Jornadas Científicas Interdisciplinarias, I Jornadas de Extensión al Medio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta y las III Jornadas Científicas Culturales del Hospital San Vicente de Paúl de la ciudad de Orán, presentada por la Liv. Susana Macabate de Savoy; y

CONSIDERANDO:

Que, La Lic. Macabate de Savoy eleva nota solicitando se incluya en el Items "Arancel", el detalle de los gastos, como así también que la Jornada tenga la figura de "autofinanciado".

Que, es necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº SO-467/13, con relación a las VII Jornadas Científicas Interdisciplinarias, I Jornadas de Extensión al Medio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta y las III Jornadas Científicas Culturales del Hospital San Vicente de Paúl de la ciudad de Orán, en lo que respecta al Items ARANCEL, quedando de la siguiente manera:

ARANCEL.

- Curso Autofinanciado
- Cupo: 40 asistentes
- Asistentes: \$ 10,00 . Autores: \$ 80,00, para la presentación de producciones científicas y actividades de extensión (por trabajo).-
- Lo recaudado será destinado a compra de certificados, cartucho láser para impresiones, refrigerios y descartables.-

Entrada Prevista

- \$ 400,00 (asistentes)
- \$ 1.760,00 (trabajos presentados)
- Total: \$ 2.160,00





RESOLUCION Nº 554 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente Nº SO-19.456/13.-

Gastos:

- Librería: \$ 430,00
- Cartel: \$ 250,00
- Descartables: \$ 60,00
- Refrigerio: \$ 490,00
- Total: \$ 1.230,00

Saldo previsto: \$ 930,00

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaria de Sede Orán, Hospital San Vicente de Paúl, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA GUORCIQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA